

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 2**  
**CONSEJO COMUNAL DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL**  
**COMUNA DE PADRE LAS CASAS**  
**PERIODO 2017 – 2021**

En Padre Las Casas, a veintinueve de agosto del año dos mil diecisiete, siendo las 10:15 horas, se inicia la Sesión Ordinaria del Consejo Comunal de las Organizaciones de la Sociedad Civil (CCOSOC) de Padre Las Casas, en la Sala Terraza de la Municipalidad, presidida por la Vicepresidenta Consejera Sra. Susana Palma Parra, Representante de la Comunidad Indígena Pedro Parra. Con la asistencia de los (as) siguientes Consejeros (as):

- |                               |  |
|-------------------------------|--|
| 1. Laura Marín Pilquimán      | Comunidad Indígena Juan Calvuleo.                                |
| 2. Marlene Manqueo Paillamán  | Comunidad Indígena Cacique Abelino Torres Manqueo.               |
| 3. Lucía Curihuinca Ancañir   | Comunidad Indígena Andrés Huaiquinao.                            |
| 4. Daniel Córdova Quidel      | Comité de Pequeños Agricultores Huañuilén.                       |
| 5. Rosa Becerra Rojas         | Consejo de Desarrollo Local Centro de Salud Las Colinas.         |
| 6. Elisabeth Saavedra Fuentes | Unión Comunal de Adultos Mayores de Padre Las Casas.             |
| 7. Hilda Salazar Fuentealba   | Grupo de Discapacitados Manos Unidas.                            |
| 8. Liliana González González  | Junta de Vecinos Pablo Neruda.                                   |
| 9. Camilo González Gómez      | Junta de Vecinos N°41 Huichahue Sur.                             |
| 10. Eliana Riquelme Saldía    | Junta de Vecinos N°34 Thiers Sur.                                |
| 11. Luís San Martín Villagra  | Asociación de Cosoc de la Araucanía.                             |
| 12. María Soledad Ortega Soto | Cooperativa Apícola Padre Las Casas.                             |
| 13. Mirna Chávez Durán        | Sindicato Interempresa Unión Manipuladoras Araucanía Sur EMASUR. |

La inasistencia del señor Alcalde a la sesión, se debe a que se encuentran en cometido hacia la comuna de Gorbea, según Decreto Exento N°02387 del 29.08.17, con el propósito de visitar el Centro de Salud Rural Lastarria. En su representación participa el Sr. Sergio Núñez, en calidad de Alcalde Subrogante.

Actúa como Secretario y Ministro de Fe, doña Laura González Contreras, en su calidad de Secretario Municipal.

**TABLA:**

- 1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.**
- 2. CORRESPONDENCIA.**
- 3. INFORMACIÓN ESTUDIO EAE PLANO REGULADOR INTERCOMUNAL TEMUCO – PADRE LAS CASAS. CONSULTORA SUR PLAN LTDA.**
- 4. EXPOSICIÓN PROGRAMA CENTRO MAPUCHE REMOLINO.**
- 5. VARIOS O INCIDENTES.**

**DESARROLLO:**

**1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.**

*Se aprueba por unanimidad de los (as) Consejeros (as) presentes, Acta Sesión Ordinaria N°1 del Consejo Comunal de las Organizaciones de la Sociedad Civil (CCOSOC) de Padre Las Casas, de fecha 25 de julio del año en curso.*

**2. CORRESPONDENCIA.**

*No hay.*

**3. INFORMACIÓN ESTUDIO EAE PLANO REGULADOR INTERCOMUNAL TEMUCO – PADRE LAS CASAS. CONSULTORA SUR PLAN LTDA.**

*El Sr. Gerardo Álvarez, Jefe Depto. Urbano de Seremi Minvu, realiza exposición en power point sobre la materia, la cual se adjunta a la presente acta, refiriéndose a los alcances que tiene el Plan Regulador Intercomunal (P.R.I.), por qué planificar el territorio, contenidos de un P.R.I, qué establece, objetivos específicos de planificación, exigencias y etapas del estudio de este instrumento. Da la palabra a la Sra. Gabriela Muñoz de Consultora Sur Plan.*

*La Sra. Gabriela Muñoz, Representante de Consultora Sur Plan, realiza exposición en power point, la cual se adjunta al Acta, sobre síntesis del diagnóstico del P.R.I., elementos (Componentes 1, 2, 3 y 4) y alternativas (tipos de escenarios) de estructuración.*

*Los (as) señores (as) Consejeros (as) realizan consultas respecto de la materia, las cuales son atendidas por el Sr. Gerardo Álvarez, Jefe Depto. Urbano de Seremi Minvu, Sra. Gabriela Muñoz y Sr. Eduardo Pino de Consultora Sur Plan.*

*El Sr. Gerardo Álvarez, Jefe Depto. Urbano de Seremi Minvu, para finalizar indica le interesa seguir trabajando con el CCOSOC y se compromete hacer llegar el programa de reuniones, para que los (as) señores (as) Consejeros (as) participen en las distintas participaciones que se realicen si así lo desean.*

*El Sr. Sergio Núñez, Alcalde (s), agradece la presentación.*

*La Vicepresidenta del CCOSOC, Consejera Sra. Susana Palma Parra, igualmente agradece la exposición. Espera que sigan considerando al CCOSOC en esta materia y continúe la entrega de información, de manera que ésta sea bajada a los socios de las organizaciones que cada Consejero (a) representa y no existan inconvenientes en este instrumento por falta de información.*

*Los (as) señores (as) consejeros (as) saludan al Sr. Sergio Núñez, Alcalde (s), en el día de su cumpleaños.*

**4. EXPOSICIÓN PROGRAMA CENTRO MAPUCHE REMOLINO.**

*El Sr. Gabriel Mercado, Encargado Unidad de Desarrollo Local (UDEL), realiza presentación en power point, la cual se adjunta a la presente acta, respecto del objetivo de la UDEL y presenta su organigrama. En relación al Centro Mapuche Remolino, realiza un poco de*

historia, su ubicación, objetivos generales y específicos, cobertura territorial y actividades que se desarrollan en el lugar.

También el Sr. Gabriel Mercado, indica que han tenido que lidiar desde el inicio de este programa con el uso de la infraestructura del lugar, por lo que sugiere conversar en esta reunión de cómo abordar esa materia para mejorar el uso del recinto.

La Consejera Sra. Laura Marín, respecto de la cobertura territorial que abarca el Centro Mapuche Remolino, indica que en la exposición menciona a su Comunidad (C.I. Juan Cavuleo), pero aclara que solamente es ella la que está participando y sería ideal que se incorporen más personas, pero hay problemas con los técnicos. Reitera que no se puede señalar que abarca a la comunidad completa si participan sólo unos pocos socios, puesto que en el Programa PDTI de 30 socios de su comunidad que participan, sólo han sido beneficiados cinco. Agrega que muchos socios de las comunidades que rodean el Centro Remolino no participan, porque han tenido problemas con los Técnicos del lugar. Indica que tiene entendido que el Centro Mapuche Remolino es un centro de innovación, pero se trabaja haciendo plantines, lo que considera que no es innovación. Agrega que el lugar tiene un espacio amplio, el cual debe aprovecharse, no le incomoda que se realicen capacitaciones en el lugar, puesto que ella también ha participado de ese beneficio, pero falta trabajo que desarrollar con las Comunidades Indígenas aledañas y toda la gente que quiera participar en cuanto a innovación.

El Sr. Sergio Núñez, Alcalde (s), consulta a la Consejera por qué la gente no participa.

La Consejera Sra. Laura Marín, señala que hay molestia de la gente con los técnicos y porque se limita el uso de materiales.

La Consejera Sra. Lucía Curihuínca, solicita que el Centro Mapuche Remolino trabaje con las comunidades en armonía y con respeto. Se alegra que algunos de sus hermanos mapuches trabajen en este Centro con plantines, porque las heladas han deteriorado las siembras. Igualmente felicita al Sr. Enrique Lema que trabaja en el Centro Remolino.

La Vicepresidenta del CCOSOC, Consejera Sra. Susana Palma, como representante de la Red Hortícola, señala que el Centro Remolino fue realizado con recursos F.N.D.R., para las hortaliceras de Padre Las Casas de los sectores tres macro sectores: Niágara, Maquehue y Huichahue, las cuales se estuvieron capacitando por tres años, con salidas a terreno y diferentes experiencias e indica que el término del proyecto culminaba con la entrega de los invernaderos, que consisten en cuatro naves que están unidas. Agrega que tiene entendido que comunidades aledañas al sector no querían que comunidades ajenas al lugar trabajen en el Centro, y para evitar problemas una de las naves fue asignada a esas comunidades; otra nave a Proderma y la Red Hortícola quedó con dos naves, de las cuales nunca han podido hacer uso por problemas de locomoción para la gente de Huichahue y Niágara, aunque se ha buscado ayuda el problema no se ha solucionado. Da lectura a carta dirigida al señor Alcalde y señora Intendente Nora Barrientos, la cual se transcribe a continuación: "...Junto con saludarle en mi rol de Presidenta de la Red Hortícola kla Trawun Lof, de acuerdo al Centro Experimental Remolino en Maquehue, Comuna

de Padre Las Casas, financiado con recursos F.N.D.R. el año 2010, solicito se nos haga llegar una copia íntegra de dicho proyecto, el cual beneficia a usuarios de la Red Hortícola, por tanto necesito esta copia para realizar e informar a los usuarios de la Red el monto postulado, beneficios directos e indirectos.

Este proyecto se considera por nuestra parte entregado en forma incompleta, faltando salas de lavado, preludio, etc. Es así como hasta el momento se nos ha informado todo de manera informal sin ninguna copia de proyecto.

También hemos accedido a las sugerencias planteadas por el Ex Dideco de Padre Las Casas, Francisco Reyes, en cuanto a que los técnicos de Proderma nos puedan ayudar; sin embargo al consultarles a ellos, nos dijeron que no disponen de espacios en sus vehículos para llevar a usuarios, ya que a ellos no los financia el Municipio, van al Centro con sus propios recursos.

También exponer que el Sr. Luis Poo, quien fue la persona que ejecutó el proyecto, a la fecha aún no entrega herramientas de trabajo señaladas como parte del Proyecto, entonces nuestra duda surge también de cómo se rindió el proyecto, si a la fecha aún hay deudas pendientes con nosotros.

Solicitamos la ayuda en cuanto a mejor información de nuestro Alcalde y nuestra Intendenta...”

En relación a lo señalado en la carta respecto de la ayuda de los técnicos de Proderma, la Consejera Sra. Susana Palma señala que fue cuando les dijeron que hicieran grupos de trabajo y de los tres macro sectores se colocó a un representante de cada uno para trabajar en el Centro, tres veces a la semana y personas distintas. También indica que sienten que se está haciendo uso de dependencias que estaban destinadas para la Red Hortícola y ellos no pueden llegar al lugar porque no tienen la forma de hacerlo. Agrega que Proderma le ha sacado provecho a los invernaderos, porque ha visto que en actividades del Municipio han regalado plantines, por lo cual consulta cuándo van a reconocer que el lugar es de la Red Hortícola y no pueden utilizarlo sin dar aviso, ni darles la posibilidad de llegar hasta allá.

La Consejera Sra. Lucía Curihuinca, señala que si las personas que están trabajando en estos momentos no se hubieran preocupado, la infraestructura del Centro Remolino estaría abandonada.

La Vicepresidenta del CCOSOC, Consejera Sra. Susana Palma, señala que como organización no se han olvidado del Centro Remolino, sino que es un problema de movilización de los usuarios. Añade que la Red Hortícola siempre estuvo en desacuerdo que se instalen los invernaderos en el lugar que actualmente se encuentran, por los inconvenientes para los usuarios desplazarse hacia ese sector.

La Consejera Sra. María Soledad Ortega, menciona que es socia de la Red Apícola también beneficiaria del proyecto en cuestión e indica que a ellos les entregaron bateas, herramientas, centrífuga, etc., y el proyecto contempla una sala de envasado apícola y los beneficiarios también son de los tres macro sectores: Huichahue, Niágara y Maquehue. Agrega que la sala de envasado cuenta con todo lo que se pide para la resolución sanitaria, reunieron los antecedentes para obtenerla, éstos fueron ingresados a la Dirección de Obras Municipales, en la cual los documentos estuvieron un año sin dar respuesta de lo que ocurría, al consultar indican que la carpeta se había extraviado. Posteriormente apareció y había observaciones que tenían relación con el agua, las cuales fueron subsanadas, pero nuevamente se perdió la carpeta con los antecedentes, por lo cual la sala de envasado no cuenta con

*Resolución Sanitaria. Agrega que también se suma a esa falta de autorización los problemas de movilización de los socios de la Red Apícola, por lo cual tampoco ocupan el espacio destinado para ellos en el Centro Remolino.*

*La Consejera Sra. Lucia Curihuinca, señala que está contenta que el Centro Remolino esté cercano a su sector.*

*La Consejera Sra. Laura Marín, consulta qué pasa con los materiales que están guardados en el Centro Remolino. Considera que cada macro sector de la Comuna debiera tener una infraestructura como el Centro Remolino, de manera de evitar conflictos entre los socios de las comunidades de cada sector, puesto que por esencia son muy territoriales.*

*El Consejero Sr. Luís San Martín, considera que hay que sacarle el mayor provecho al Centro Remolino, tomar las medidas necesarias para resolver los inconvenientes que existen y darle un buen uso o reutilizar esa infraestructura.*

*La Consejera Sra. Marlene Manqueo, señala que en su sector hubo una situación complicada con un técnico del PDTI, por lo cual se hizo una reunión, se invitó al Sr. Gabriel Mercado y Jefe de Área, de lo cual se tomó la decisión de retirar al Técnico de su sector (Maquehue), porque se organizó una Gira a Lonquimay y no se cumplió la meta realizada, como también el año pasado tenía que llegar recursos de M\$1.700 en insumos veterinarios para su Comunidad Indígena, lo cual tampoco llegó. Igualmente indica que su Comunidad Indígena está molesta, porque había diferentes capacitaciones, como por ejemplo para bono orgánico, comida típica, etc. y existía un bono de \$3.000 por persona para alimentación, pero estos recursos tampoco llegaron y el informe aún no ha llegado a INDAP, puesto que debían informar a ellos respecto de esa situación. Agrega que el Técnico fue cambiado y ahora están trabajando de buena forma e indica que a la fecha no tienen respuesta de la situación planteada.*

*El Sr. Sergio Núñez, Alcalde (s), señala que se está informando respecto de esta situación y lo mencionado en la sesión le es muy útil, porque se está clarificando cuáles son los nudos que tiene el Centro Remolino, cree que el Encargado de la UDEL debe tener una postura, porque al parecer hace tiempo hay complicaciones en ese lugar. Espera que esta reunión y Consejo sea el primer paso para producir un cambio, porque hay responsabilidades y problemas originales compartidos tanto de la Administración como de los usuarios, porque cree que hay un problema territorial, porque este proyecto nace con una cobertura comunal, ubicado en un territorio de difícil acceso para los usuarios y los habitantes del sector en donde está emplazado el proyecto, lo sienten como propio y no necesariamente la infraestructura debe ser compartida con los demás, lo que va relacionado con el tema económico, porque el Municipio tendría que contar con terrenos en los otros macro sectores, como también recursos F.N.D.R., lo que considera viable, realizando gestión y las comunidades cediendo el terreno para la construcción de la infraestructura. Consulta al Encargado de la UDEL respecto del conflicto con los Técnicos, porque no entiende la rivalidad con ellos, siendo que son funcionarios municipales.*

*El Sr. Gabriel Mercado, Encargado Unidad de Desarrollo Local (UDEL), señala que igualmente le llama la atención que se llegue a un tema de conflicto. Respecto del uso del invernadero, indica que por un tema técnico debe tener un orden de uso y la idea es que si se está cultivando algo, la persona que trabaja al lado cuente con la información, de manera que los cultivos no sean afectados entre sí. También menciona que el proyecto original estaba diseñado para hacer tres infraestructuras en los tres macro sectores, pero fue observado por el Ministerio de Desarrollo Social y exigía que se debía construir en terreno municipal y el único terreno que había disponible en todo Padre Las Casas era en el Sector Remolino, en donde se generó una discusión de espacio, porque era una inversión grande que permita gestar negocios, se formó grupos, se capacitaron por dos años y dentro de ello habían módulos de comercialización asociativa, de poder ver negocios en conjunto y ambos grupos (hortícola y apícola) tomaron la decisión de forma una Red, porque se dieron cuenta que había que hacer en conjunto para poder llegar a otros proyectos. Agrega que dentro del proceso mencionado, siguió la capacitación efectiva, se invirtió en los invernaderos y el flujo natural de cuando se diseñó el proyecto, fue que de la agrupación gremial se tenía que formar por decantamiento un grupo que dijera que en este lugar había un negocio, ya sea por la parte hortícola o apícola, y lo que ocurrió fue que la parte apícola formó una cooperativa con recursos Sercotec, apoyado por el Centro de Negocios de la UDEL y los recursos que aportaron fue lo mínimo para la formación dentro del Programa de Sercotec, terminó un grupo que en estos momentos puede facturar y vender su miel, a parte la sala queda en concesión para que ellos puedan pedirla en comodato y se genera dos pisos, uno que es gremial y otro comercial.*

*El Sr. Sergio Núñez, Alcalde (s), consulta si la sala apícola está implementada, a lo que el Sr. Gabriel Mercado responde que sí, pero no la ocupan por lo indicado anteriormente.*

*El Sr. Gabriel Mercado, Encargado UDEL, indica que fue testigo de la negociación que se realizó en una asamblea, respecto de que el equipo de Proderma pudiera trabajar en la nave que les correspondía y realizar plantines para su gente, que son 1.000 familias y acordaron visitar el Centro los lunes, miércoles y viernes. Se ofreció locomoción y tomar a la gente en distintos puntos, pero se trató de hacer y no se logró hacer porque le informaron que no hubo cohesión de la gente y se mezcló con otras problemáticas. Agrega que el Sr. Luís Poo posteriormente ofreció un bus para el traslado de la gente que estuviera interesada.*

*La Vicepresidenta del CCOSOC, Consejera Sra. Susana Palma, respecto del ofrecimiento del Sr. Luís Poo fue solamente palabra, porque no se concretó.*

*El Sr. Gabriel Mercado, Encargado UDEL, señala que había una lógica de uso e implementación del Centro Remolino, que hoy debiera estar en manos de agrupaciones que pudieran sacar recursos de ello, con el apoyo integral de todo el resto que se formó.*

*Respecto del tema territorial, del uso, el Sr. Gabriel Mercado, Encargado UDEL, señala que inicialmente la figura consistía en una sala para la gente de los alrededores, dos para la*

*Red Hortícola, otra para el Proderma, pero todo ha cambiado, como por ejemplo el año pasado hubo un proyecto de flores de la Sra. Rayén Millanao y solicitó un espacio para desarrollar su proyecto de plantas ornamentales que se ganó en el Fosis y no hubo inconvenientes en que ocupara el espacio, pero ella realizó las gestiones y le resultó. Hace hincapié que el Centro Remolino es municipal, por lo cual las propuestas son acogidas y se ve factibilidad del espacio, porque es de la idea que se desarrolle trabajos en el lugar, también recuerda que el suelo era de muy mala calidad y hubo que llevar tierra orgánica, por lo cual también es una alternativa hacer plantines mientras se produce suelo. Hace hincapié que todas las ideas son válidas y todo lo que se pueda implementar en el Centro Remolino se intentará hacerlo, como también los aportes que puedan entregar las comunidades, puesto que las puertas nunca van a estar cerradas, porque hay que dar vida a esa infraestructura e indica que está llano a realizar una reunión de reglamento de uso. También aclara que con los recursos del F.N.D.R. se logró hacer una inversión para la comuna, es municipal, que tiene prioridad por una cuestión de lealtad con la gente que se formó, pero se tiene que ver la otra contraparte y ver posibilidades hasta donde llegar para ocuparlo, por lo cual solicita trabajar a favor de la proactividad para concretar trabajos.*

*La Consejera Sra. Lucía Curihuinca, felicita a los funcionarios que hicieron posible realizar gratuitamente el examen de triquina, especialmente al Sr. Megger, porque es una gran ayuda para la gente.*

*Respecto del conflicto con el Técnico, el Encargado de la UDEL, señala que hoy en la tarde el informe que da respuesta a la Dirigenta estará en el escritorio del Director de Desarrollo Comunitario, para su despacho a INDAP, puesto que no se había terminado porque los antecedentes han llegado de a poco.*

*La Consejera Sra. Marlene Manqueo, señala que tiene documentación que avala que los recursos que mencionó no llegaron a su comunidad, como también informe completo de cada capacitación.*

*El Sr. Gabriel Mercado, Encargado UDEL, señala que Proderma tiene una línea de producción hortícola y como ya está planificado trabajar con Remolino en el año, tienen turba para el año y los técnicos se proyectan para ocuparla en la medida que se van generando las etapas, pero a las comunidades aledañas que quieren trabajar también se les facilita, por lo cual si está la solicitud mencionada por la Consejera respecto de ello, se puede cubrir perfectamente, como también implementos.*

*La Consejera Sra. Laura Marín, también felicita al Sr. Ricardo Megger por su voluntad y recepción en el Centro Remolino.*

*El Consejero Sr. Camino González, sugiere realizar una reunión de CCOSOC en el Centro Mapuche Remolino, de manera que los Consejeros de la zona urbana conozcan los invernaderos y aprender respecto de la materia.*

*La Vicepresidenta del CCOSOC, Consejera Sra. Susana Palma, señala que a su parecer la presentación del Centro Remolino sirvió para aclarar las dudas que existían, lo cual se agradece.*

*El Sr. Gabriel Mercado, Encargado UDEL, igualmente agradece la invitación a los (as) Consejeros (as).*

**ACUERDO:** *Se aprueba por unanimidad de los Consejeros presentes, realizar la próxima Sesión Ordinaria del CCOSOC, en el Centro Mapuche Remolino.*

#### **5. VARIOS O INCIDENTES.**

- ♦ *La Consejera Sra. Mirna Chávez, solicita retiro de basural ubicado al final de Av. Los Araucanos, llegando a la rotonda, puesto que el camión que retira la basura no pasa por ese sector.*
- ♦ *El Consejero Sr. Daniel Córdova, entrega documento enviado al Director Regional de Vialidad Región de La Araucanía y respuesta a su solicitud de ingreso a base de datos para caminos en comunidades indígenas. También solicita información de los lugares en donde está trabajando el Programa de Caminos.*
- ♦ *La Consejera Sra. María Soledad Ortega, sugiere a los (as) consejeros (as) formar un grupo de wathsapp, de manera de compartir información como Consejeros (as) y Dirigentes (as).*

*El Sr. Sergio Núñez, Alcalde (s), señala que analizará factibilidad de proporcionar a los Consejeros y Consejeras una identificación como miembros del CCOSOC.*

- ♦ *El Consejero Sr. Luís San Martín, hace entrega a los (as) Consejeros (as) las demandas, lo que proponen las 21 comunas que constituyen el Consejo de la Sociedad Civil de Salud Araucanía Sur, de manera que bajen la información a los socios de sus respectivas organizaciones.*

*Se levanta la sesión a las 12:45 horas.*

*LGC/vcg*